



Sustanciación	873
Radicado	05266-31-03-003-2022-00222-00
Proceso	Verbal – impugnación actas asamblea
Demandante	Clara Elena Gomez Gomez
Demandado	Urbanización Alcázar de La Sabana P.H
Asunto	Remite derecho peticion

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Advirtiéndolo que el derecho de petición que fue remitido por el Centro de Servicios Administrativos de Envigado el 6 de septiembre de 2022 (fls 13 y 14 del cuaderno principal), fue dirigido a tal dependencia, se dispone su remisión conforme al art. 27 de la Ley 1437 de 2011.

CÚMPLASE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 91696641f5204f781d8f7259bcc18e6f2e2ec46beee7a20d99be409d161f09f8
Documento generado en 14/09/2022 04:16:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>